



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión del día 30 de mayo de 2018, se expone al público la liquidación del presupuesto y su cuenta general del presupuesto del ejercicio 2017, por el plazo de quince días. Durante este plazo, y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, que serán examinados por la Comisión Especial de Cuentas, antes de pasar al pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

Carriches 1 de junio de 2018.-El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.- 2949